

80183-

Contraloría General de la República :: SGD 24-06-2025 14:23
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0124741 Fol:0 Anex:1 FA:0
ORIGEN 80183 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CAQUETÁ / MARIA FERNANDA GIRALDO
DESTINO MAPFRE COLOMBIA
ASUNTO PRF NO. 80182-2024-46878. COMUNICACIÓN DE VINCULACIÓN A UN TERCERO EN UN
OBS

Florencia

2025EE0124741



Señor (es)

MAPFRE COLOMBIA

A través de su Representante Legal o Quien Haga sus Veces

njudiciales@mapfre.com.co

Asunto: **PRF No. 80182-2024-46878.** Comunicación de vinculación a un tercero en un Proceso de Responsabilidad Fiscal.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el **Auto No. 000127** del 19 de junio del 2025 **“DE APERTURA”**, proferido por la Gerencia Departamental Colegiada del Caquetá en el proceso de la referencia, de manera respetuosa me permito comunicarle que esa compañía de seguros ha sido vinculada a la causa fiscal como tercero civilmente responsable en virtud de la de la expedición de la siguiente **Póliza de manejo global No.2202223000669** expedida el 26 de enero del 2023 de la siguiente providencia:

- **Auto de Apertura No. 000127** del 19 de junio de 2025, en treinta (30) folios digitalizados en formato PDF.

Así mismo, se indica que, contra la providencia anteriormente relacionada **NO** procede recurso alguno.

Atentamente,

MARIA FERNANDA GIRALDO

Funcionaria - Secretaría Común

Gerencia Departamental Colegiada del Caquetá

Sustanciador: Carlos Javier Rosas Sánchez - Profesional Universitario -Grado 01
Anexos: PDF del Auto No. 000127 del 19/06/2025 del PRF No. 80182-2024-46878
TRD: 80183-266-03: PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL